

RESOLUCIÓN
Nº 1616/95

EXPEDIENTE Nº 27.018/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
al'1766

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa con el fin de proceder a la reparación de la máquina enfriadora nº 2 -que se encuentra fuera de servicio-, a la reposición de la carga de gas refrigerante, como asimismo al arreglo de las cañerías de la misma, en el edificio del Juzgado Federal de Viedma; y

Considerando:

Que la firma "Seman S.R.L." es adjudicataria de la reparación de la máquina enfriadora nº 1 mediante Orden de Compra Nº 354/95, razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d), de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "Seman S.R.L." el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4/6.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma total de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 3.840.-), a la Cuenta: "Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EXCMO. SEÑOR Jefe de Oficina